

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5879 ZARAGOZA

D^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza por la presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos concurso 1104/2018 en fecha 3 de febrero de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario abreviado a Agustín Martín Iriarte con NIF 25154036V y domicilio en Avenida América número 4 de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2º.- Se ha solicitado la liquidación.

3º.-El nombre del Administrador concursal es Andrés Jiménez Lenguas, con domicilio profesional en Gran Vía número 9 piso 6, 3 de Zaragoza.

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5º.- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 5 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A200006585-1